



SEÑOR/A

**Cristóbal Andrés Ríos Soto**

Presente

Junto con saludar, acusamos recibo de su Transparencia Ley 20.285 registrado bajo el código **AM001W0019730**, ingresado(a) a través de nuestra OIRS virtual, con fecha **martes, 28 de abril de 2020**, en que indica lo siguiente:

Necesito saber si los siguientes derechos de aguas fueron fiscalizados en los procesos de fiscalización para pago de patentes por no uso de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Los Actos Constitutivos de los derechos son: -N° de resolución 515, fecha 10/09/2001 -N° de resolución 1771 fecha 19/12/2007 -N° de resolución 1769 fecha 19/12/2007 -N° de resolución 1767 fecha 19/12/2007

En respuesta a su Transparencia Ley 20.285, le informamos lo siguiente:

En relación a su requerimiento, podemos informar que en la base de datos del Servicio, no se registran verificaciones de obras asociadas a las resoluciones señaladas en su solicitud.

Por orden del Director General de Aguas

(Según Resolución DGA Exenta N° 1.457 de 6 de agosto de 2019)

Saluda atentamente a usted,

**Luis Huerta Valdés**

Jefe Unidad de Gestión Documental y Atención Ciudadana

Dirección General de Aguas

Ministerio de Obras Públicas

Se despide atentamente,

**Ministerio de Obras Públicas, MOP**